COMUNICACIÓN OFICIAL

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Nº. 246
Noviembre de 1992

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

• El Sr. Rector designó a la Mtra. Lucía Bascuñán Termini como Encargada del Centro de Servicio y Promoción Social con fecha 3 de Noviembre de 1992.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Alberto Fierro Garza su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director del Centro de Servicio y Promoción Social.

• El Sr. Rector designó a la Lic. Leonor Núñez Álvarez como Directora Interina de Intercambio Externo con fecha 19 de Noviembre de 1992.

La Universidad Iberoamericana agradece al Mtro. Alberto Segrera Miranda su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director de Intercambio Externo.

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO DE DEPARTAMENTOS

Asignación de Categorías Definitivas.

El Comité Académico de Departamentos acordó asignar las siguientes categorías definitivas, con efecto retroactivo a la fecha de contratación de los académicos referidos:

ACADÉMICOS DE ASIGNATURA:

Lic. Roberto Sánchez de la Vara	Administración	Asignatura B
C.P. Héctor Cabrera García	Contaduría	Asignatura C
C.P. Guadalupe Chévez M.	Contaduría	Asignatura B
C.P. Alfonso Romo de Vivar	Contaduría	Asignatura B
C.P. Ángel F. Torres Vidal	Contaduría	Asignatura B
C.P. Fernando Ducoing Espinosa	Contaduría	Asignatura A
C.P. Raúl Reyes Phillips	Contaduría	Asignatura B
C.P. Ricardo Berlanga F.	Contaduría	Asignatura B
C.P. Leticia Barrera Ordieres	Contaduría	Asignatura B
Mtro. José Manuel López Ruiz	Nutrición	Asignatura B
Mtra. Ana Teresa Gutiérrez	C.S.P.	Asignatura A
Lic. Pablo Cabañas Díaz	C.S.P.	Asignatura A
Lic. Sergio G. Ricco Monge	C.S.P.	Asignatura A

COMUNICACIÓN OFICIAL

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Nº. 246
Noviembre de 1992

ACADÉMICO DE TIEMPO:

Ing. Claudia Cárdenas Alanís	I.M.E.	Adjunto 2

(Sesión Nº. 254, del 30 de octubre de 1992)

Asignación de Categorías Definitivas.

El Comité Académico de Departamentos acordó asignar las siguientes categorías definitivas:

ACADÉMICOS DE ASIGNATURA:

Ing. José Arturo Vega E.	Nutrición	Asignatura C
Ing. Armando Sánchez Martínez	Nutrición	Asignatura A
Ing. Gerardo González Herrera	Economía	Asignatura A
Mtro. Alejandro Segundo Valdés	Economía	Asignatura B
Lic. Roberto Carvajal Valiente	Economía	Asignatura C

ACADÉMICOS DE TIEMPO:

Lic. Silvia R. Zires Ortiz	Comunicación	Asociado 2
Lic. Nelly Lissete Alvarado R.	Comunicación	Asociado 2
Dr. Rafael A. Díaz Real	I.C.Q.	Asociado 10
C.P. Gabriela Romero Gómez	Contaduría	Adjunto 7

(Sesión N° 255, del 13 de noviembre de 1992)

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL.

Ratificación del Representante de Alumnos ante el CAG.

El Comité Académico General acordó ratificar a la Srita. Rosa Luisa Guerra Vargas como representante de los Alumnos en este Comité, por un segundo período.

(Sesión N° 332, del 6 de noviembre de 1992)

Aprobación de Auscultaciones.

El Comité Académico General acordó aprobar el proceso de auscultación del Departamento de Administración y validar la terna compuesta por el Mtro. Manuel Sepúlveda, el Mtro. Andrés Atayde y el Mtro. Salvador Sotomayor.

El Comité Académico General acordó aprobar el proceso de auscultación del Departamento de Letras y validar la terna compuesta por el Dr. José Ramón Alcántara Mejía, la Lic. Silvia Rosa Ruiz Otero y la Dra. Isabel Contreras Islas.

(Sesión N° 332, del 6 de noviembre de 1992)

Elección del Representante del CAG en la CPIP.

El Comité Académico General acordó elegir al Dr. Julián Barquín Liaño como su representante en la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado, a partir del 6 de noviembre de 1992.

(Sesión N° 332, del 6 de noviembre de 1992)

Ratificación del Representante del CAC en el CAG.

El Comité Académico General acordó ratificar al Lic. Xavier Cacho Vázquez como representante del Comité Académico de Centros en este Comité, a partir del 17 de noviembre de 1992.

(Sesión Ext. N° 333, del 17 de noviembre de 1992)

5. COMITÉ ADMINISTRATIVO

CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES (*)

1. CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

- Fotocopia certificada por hoja	$ 1,000	N $	1.00
- Fotocopia sin certificar: Carta	250		0.25
Oficio	50		0.25
- Fotocopia de documentos microfilmados	pia 8 noviembre de 1992)SERV09 Tc -0.0638 Tw (N $) Tj 1		

- Diplomado por programa de especialización	$ 105,000	N $ 105.00
- Certificado total de estudios de posgrado	30,000	30.00
- Constancia licenciatura	10,000	10.00
- Constancia posgrado	15,000	15.00
- Expedición de título profesional con examen ya realizado	315,000	315.00
- Examen profesional licenciatura (U.N.A.M.)	390,000	390.00

2. EXÁMENES

- Examen profesional licenciatura	580,000	580.00
- Examen de posgrado	580,000	580.00
- Examen extraordinario	20 % colegiatura h/s/s	
- Examen a título de suficiencia	20 % colegiatura h/s/s	
- Evaluación especial	20 % colegiatura h/s/s	
- Pre-requisito de inglés y traducción de idioma	30,000	30.00
- Examen de admisión a licenciatura y posgrado	150,000	150.00
- Examen de admisión a licenciatura y posgrado embajadas.	170,000	170.00

3. OTROS SERVICIOS

- Trámite de revalidación de materias licenciatura	100,000	100.00
- Trámite de revalidación de materias posgrado	100,000	100.00
- Nueva carrera	70,000	70.00
- Cambio de carrera (incluye entrev. orient. voc.)	70,000	70.00
- Reingreso después de suspensión menor o igual a dos años	25,000	25.00
- Reingreso después de suspensión mayor de dos años	65,000	65.00
- Trámite de examen de admisión en el interior del país o en el extranjero	65,000	65.00
- De la UIA D.F. a cualquier plantel	70,000	70.00
- De cualquier plantel a la UIA D.F.	70,000	70.00
- Ingreso a licenciatura vía revalidación	160,000	160.00

4. SANCIONES.

- Por entrega extemporánea de documentos de primer ingreso (licenciatura y posgrado)	45,000	45.00

- Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1993. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo).

CUOTAS POR SERVICIOS Y SANCIONES
CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

1. SERVICIOS

1. Fotocopias en el área de Acervos Históricos

1.1 Tamaño carta	$ 250	N $	0.25
1.2 Tamaño oficio	250		0.25
1.3 Reducción	1,000		1.00
1.4. Doble carta	1,000		1.00

2. Reproducción de microfilm a papel (es dependiente de la paridad peso–dólar	VARIABLE		

3. Consulta a base de datos (CD-ROM)

3.1 A profesores:			
Impresión de referencias de Banco de datos (CD-ROM)			
Por referencia	500	N $	0.50
En diskettes		(sin costo)	
3.2 A alumnos:			
Impresión de referencias de Banco de datos (CD-ROM)			
Por referencia	500	N $	0.50
En diskettes	500		0.50

II. SANCIONES

Las sanciones que a continuación se establecen, reflejan un medio por el cual todos los universitarios debemos estar conscientes de que cualquier retraso o pérdida del material documental del Centro de Información Académica, implica una falta de oportunidad para con los demás miembros de la Comunidad Universitaria; de ahí la importancia de prever las situaciones que se indican.

1. Retraso

1.1	En la devolución de libros: cuota diaria a partir de la fecha de vencimiento de préstamo.	$ 7,000	N $ 7.00
1.2	En la devolución de un libro de reserva cuota por hora de retraso	7,000	7.00
1.3	En la entrega de diapositivas: cuota diaria por préstamo a partir de la fecha de vencimiento	14,000	14.00
1.4	En la devolución de cassettes: Cuota diaria por préstamo A partir de la fecha de vencimiento	7,000	7.00
1.5	En la devolución de video	14,000	14.00

2. Pérdida

2.1 De un libro: reposición del libro o pago del mismo según el costo en el mercado, más 10% del flete si se compra en el extranjero, más los siguientes gastos de catalogación:

2.1.1	En la reposición de uno igual al libro perdido	14,000	14.00
2.1.2	En la reposición de un título diferente al libro perdido	65,000	65.00
2.2	De un cassette: pago de un cassette virgen más los siguientes gastos de copiado y catalogación	25,000	25.00
2.3	De un videocassette: pago de un videocassette virgen, según su duración más los siguientes gastos de copiado y catalogación	48,000	48.00
2.4	De una diapositiva: el pago incluye material más gastos de reproducción y catalogación	8,000	8.00
2.5	De una ficha de guardarropa o de un gafete	7,000	7.00
2.6	De una caja de diapositivas	7,000	7.00

2.7 De un libro fuera de prensa: reposición de un libro igual más gastos de catalogación o pago de una multa que determinará el Consejo Técnico según el libro perdido.

3.	Multas				
3.1	Videocassette sin rebobinar	$	5,000	N $	5.00
3.2	Marcas de lápiz sobre montura de diapositiva		500		0.50
3.3	Marcas de tinta sobre montura de diapositiva		1,000		1.00
3.4	Reposición de la tarjeta de préstamo		11,000		11.00

(*) Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1993. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

CUOTAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNAS (*)

1. Reposición de credencial.	$	11,000	N$	11.00

(*) Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1993. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (*)

SERVICIO

1.	Estudios psicológicos y diagnósticos clínicos	$ 500,000	N $	500.00
2.	Evaluación y diagnóstico psicopedagógico:			
	2.1 Valoración formal	500,000		500.00
	2.2 Valoración informal	500,000		500.00
3.	Estudios psicométricos, aplicación de pruebas, interpretación y servicios (Mínimo-costo variable dependiendo de la batería aplicada)	200,000		200.00

Aplicaciones de pruebas psicológicas aisladas (ver listado siguiente)		V A R I A B L E
5. Orientación Vocacional. (Entrevista y Taller)	350,000	N $ 350.00
6. Entrevista grupal de orientación vocacional	50,000	50.00
7. Terapia individual (sesión	50,000	50.00
8. Terapia familiar o de pareja (sesión)	80,000	80.00
9. Entrevistas diagnósticos (sesión)	60,000	60.00

LISTADO DE CUOTAS DE APLICACIONES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS AISLADAS

PRUEBAS		
ALLPORT	$ 20,000	N $ 20.00
BENDER	30,000	30.00
CAT	150,000	150.00
DIBUJOS	40,000	40.00
DOMINOS	20,000	20.00
EDWARDS	30,000	30.00
FROSTIG	30,000	30.00
HOLLAND	40,000	40.00
HORN	35,000	35.00
ITPA	100,000	100.00
KUDER	50,000	50.00
MMPI	150,000	150.00
ORPET	50,000	50.00
PIC	120,000	120.00
POI	60,000	60.00
R.A.	20,000	20.00
RAVEN	20,000	20.00
R.E.	20,000	20.00
R.M.	20,000	20.00
R.N.	20,000	20.00
RORSCHACH	150,000	150.00
R.V.	20,000	20.00
SYMONDS	120,000	120.00
TAT	150,000	150.00

WAIS	150,000	150.00
WISC	150,000	150.00
WIPPSI	150,000	150.00

(*) Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1993. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

15. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVO UNIVERSITARIOS

COMITÉ DE CENTROS

Asignación de Categorías Definitivas.

Concepción Cano Castellanos
Centro de Servicio y Promoción Social
Asociado 0 Módulos

Juan Felipe Cajiga Calderón
Centro de Servicio y Promoción social
Adjunto 2 Módulos

Ma. Esther Ayala Izaguirre
Centro de Integración Universitaria
Ayudante 2 Módulos

Pedro Aurelio Soto Márquez
Centro de Integración Universitaria
Ayudante 2 Módulos